



II CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA “GANDAGRO INNOVA 2012”

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. El Concurso de Innovación Tecnológica “**GandAgro Innova 2012**” se dirige a premiar las innovaciones tecnológicas que supongan un avance o mejora en el ámbito de los medios de producción, transformación, comercialización o para el desarrollo en las zonas rurales, en los sectores agrícola, ganadero y de horticultura ornamental.
 2. **Podrán participar** en este Concurso las empresas expositoras de GANDAGRO 2012.
 3. Para concurrir a esta convocatoria es necesario formalizar la **Ficha Técnica de Inscripción** adjunta (una por cada innovación que se presente) y que deberá ser remitida junto con la documentación requerida en el punto nº 6 a *Feira Internacional de Galicia. Recinto Ferial, s/n 36540 Silleda (Pontevedra)*.
 4. **El plazo de inscripción** finaliza el día 24 de febrero de 2012. No serán admitidas las documentaciones recibidas después de la fecha indicada.
 5. Cada firma expositora **podrá presentar** propuestas referidas a:
 - Productos, bienes o elementos
 - Equipos e instalaciones
 - Sistemas, métodos
 - Tecnologías, programas
 - Servicios
- Estas propuestas deben cumplir los siguientes requisitos:
- Que se presenten por primera vez en GANDAGRO 2012.
 - Que presenten una novedad o una mejora significativa en algún aspecto importante de su aplicación: tecnología, materiales, fiabilidad, sostenibilidad, seguridad en el trabajo, ergonomía, etc.
 - Que cumplan con la legislación vigente aplicable.
6. **La documentación** que se deberá aportar es la siguiente:
 - Breve memoria técnico-descriptiva específica con esquemas o planos, si se consideran necesarios, para hacer comprensible el funcionamiento, aspectos y características de la innovación que se presenta.
 - Justificación del cumplimiento de la legislación vigente. (Declaración de conformidad CE, etc.)





- Cualquier otra información que el participante considere de interés: catálogos, maquetas, fotografías, referencias prácticas de funcionamiento, etc.
7. **Únicamente serán admitidas** y consecuentemente difundidas por la Feira Internacional de Galicia, las innovaciones que cumplan los requisitos solicitados anteriormente.
 8. **No podrán ser admitidas** a Concurso las propuestas presentadas por distribuidores, comercializadores, etc., que no puedan avalar la propiedad intelectual de dicha propuesta. Del mismo modo, se excluirán aquellas propuestas en las que se evidencie que ya están en explotación en el plazo de dos años anteriores a esta convocatoria, a no ser que supongan una verdadera adaptación a las condiciones del entorno rural gallego.
 9. El Concurso contará con los siguientes **premios**:
 - Premio GandAgro Innova 2012
 - Menciones GandAgro Innova
 10. **El fallo del Jurado**, para la adjudicación de los premios, será inapelable, haciéndose público y entregándose los diplomas y trofeos el primer día del certamen.
 11. La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de esta normativa.

Silleda, septiembre 2011.





FICHA TÉCNICA DE INSCRIPCIÓN

FIRMA EXPOSITORA			
PERSONA DE CONTACTO			
DIRECCIÓN	C.P.	CIUDAD	PAÍS
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
PABELLÓN		STAND	

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE LA INNOVACIÓN QUE SE PRESENTA
--

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INNOVACIÓN PRESENTADA

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> MEMORIA TÉCNICA<input type="checkbox"/> DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CE<input type="checkbox"/> CATÁLOGOS<input type="checkbox"/> REFERENCIAS PRÁCTICAS DE FUNCIONAMIENTO<input type="checkbox"/> MAQUETAS<input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍAS<input type="checkbox"/> VÍDEOS<input type="checkbox"/> CD - DVD<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

